

DECRETO ALCALDICIO N° 3407
COMPLEMENTA DECRETO ALCALDICIO N°3211 DE
FECHA 22/10/2024, EN LO QUE SE INDICA.

REQUINOA,

08 NOV 2024

Esta alcaldía decreto hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado y coordinado y sistematizado por el D.F.L 1 del ministerio de Interior de 2006.

El artículo N°62 de la Ley N°19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°3211 de fecha 22/10/2024 mediante el cual se autoriza devolución de cobro de certificado de Zonificación a nombre de la Sra. Rosa María Vargas Morales, Ru [REDACTED] por un monto de \$3.295, Orden de giro N°1310 de fecha 19/08/2024.

El Memo N°0600 de fecha 06/11/2024 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita complementar el Decreto antes indicado remitiendo Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°994 de fecha 06/11/2024 e indicando imputación a cuenta presupuestaria municipal.

Decreto Alcaldicio N° 3371 de fecha 15-12-2023, que aprueba presupuesto municipal 2024.

DECRETO:

COMPLEMENTASE, Decreto Alcaldicio N°3211 de fecha 22/10/2024 en lo siguiente, Autoriza devolución de cobro de certificado de Zonificación a nombre de la Sra. Rosa María Vargas Morales, Ru [REDACTED] por un monto de \$3.295, Orden de giro N°1310 de fecha 19/08/2024 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°994 de fecha 06/11/2024.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°215.26.01 "Devoluciones" del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/LAR/lar.

DISTRIBUCION

Secretaria Municipal (1)
Dirección de Obras (1)
Finanzas (1)
Interesado (1)